LA GACETA UNIVERSITARIA



ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Año XXXIII
8 de febrero de 2010

Gaceta digital disponible en http://cu.ucr.ac.cr

Consejo Universitario

Sesión Ordinaria N.º 5404 Miércoles 4 de Noviembre de 2009

	WHERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2007	D/ 1
Art	ículo	Página
1.	APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones 5391 5392	3
2.	ESTATUTO ORGÁNICO. Propuesta de modificación a los artículos 24 y 73.	
	Segunda consulta	3
3.	ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Estados financieros y ejecución presupuestaria	
	al 30 de junio de 2008 e Informe gerencial al 30 de junio de 2008	4
4.	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	5
5.	RECTORÍA. Solicitud de ampliación de plazo para cumplir con acuerdo de la sesión	
	N.º 5282, artículo 4, inciso 4	5
6.	RECTORÍA. Solicitud de ampliación de plazo para cumplir con acuerdo de la sesión	
	N.° 5278, artículo 3, del 20 de agosto de 2009	6
7.	COMISIÓN ESPECIAL. Creación de una comisión especial para que formule una propuesta	
	sobre la gestión de los puertos de Limón y el futuro del desarrollo de la vertiente del Caribe	6
8.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso del Ing. Ismael Mazón González	7
9.	AGENDA. Ampliación y modificación	7
10.		
	Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza	7
	Sesión Ordinaria N.º 5405	
	Martes 9 de Noviembre de 2009	
1.	INFORMES DE DIRECCIÓN	9
2.	INFORMES DE LA RECTORÍA	10
3.	INFORMES DE MIEMBROS DEL CU	10
4.	AGENDA. Modificación	10
5.	COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO. Nombramiento de la persona representante	
	del Área de Salud	10
6.	PROYECTO DE LEY. Ley Fomento a la investigación y la producción de biotecnología.	
	Devuelto a comisión	10
7.	AGENDA. Modificación	
8.	JURAMENTACIÓN. Decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	11

continúa en la página 2

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCION 8454-2009. Cupos de ingreso a carrera en el 2010 para estudiantes de	
colegios universitarios	22
RESOLUCIÓN 8464-2009. Escuela de Artes Musicales. Se autoriza ingreso de estudiante	23
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8342-2008	23
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8443-2009	24
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8444-2009	24
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8444-2009	24
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8454-2009	25
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8457-2009	25
CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN 8441-2009	25
CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN 8443-2009	25
CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN 8444-2009	26
CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN 8454-2009	26
Tribunal Electoral Universitario	
TEU-1835-09. Escuela de Agronomía. Elección de Director	27
TEU-1842-09. Facultad de Ingeniería. Elección de Decano	
TEU-1843-09. Sede de Guanacaste. Elección de Director	
TEU-1844-09. Escuela de Economía. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada	27
TEU-1861-09. Facultad de Odontología. Elección de representante ante Asamblea Colegiada	27
TEU-1864-09. Sede de Occidente. Elección de Director	27
TEU-1865-09. Escuela de Filosofía. Elección de Subdirector	27
TEU-1877-09. Escuela de Nutrición. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada	27
TEU-1891-09 Escuela de Estadística Elección de de Subdirector	2.7

Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5404

Celebrada el miércoles 4 de noviembre de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5416 del miércoles 3 de febrero de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5391 y 5392, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. La Comisión de Estatuto Orgánico presenta el dictamen CEO-DIC-09-10, en torno al análisis referente a la nacionalidad de los miembros del Consejo Universitario. Lo anterior, en relación con la discusión del artículo 24 del Estatuto Orgánico, realizada en la sesión N.º 5147, artículo 3, del 11 de abril de 2007.

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- Producto de la discusión de la propuesta de modificación a los artículos 24 y 25 del *Estatuto Orgánico de la Universidad* de Costa Rica, la cual se analizó en las sesiones N.os 5146 y 5147, los días 10 y 11 de abril de 2007, respectivamente, se solicitó a la Comisión de Estatuto Orgánico revisar nuevamente el artículo 24 de la norma estatutaria.
- La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Consejo Universitario en ese momento, solicitó a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar: 2 Lo referente a la nacionalidad de los miembros del Consejo Universitario (CEO-P-07-002, del 11 de abril de 2007).
- 3. El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece como requisito la nacionalidad costarricense en los artículos 24, 38, 47, 91, 112, 122E, 126. Con excepción de los artículos 24, 38, 47 y 173, el resto de los cargos citados anteriormente, es posible levantar el requisito de nacionalidad a la persona candidata.
- 4. La normativa reglamentaria, así como el *Estatuto Orgánico* de la *Universidad de Costa Rica*, pueden definir determinados requisitos, sin dejar de lado el principio de autonomía otorgado por la Constitución Política.
- 5. La consulta realizada a la Federación de Estudiantes, mediante su representante estudiantil ante el Consejo Universitario, Carlos Alberto Campos Mora, indica que:

 Aplaudimos el intento de la modificación de estos artículos a nivel del Estatuto Orgánico. Consideramos que estos cambios pueden introducirse en la reforma integral del Estatuto Orgánico que se analiza en una Comisión Especial del Consejo Universitario.
- 6. Es importante retomar la discusión en el seno de la Comisión Especial Institucional, en relación con el tema del requisito de la nacionalidad para los cargos que requieran una representación estudiantil, la cual tiene como tarea elaborar una propuesta de reforma integral al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

- 7. Es relevante propiciar un mayor debate sobre un tema que tiene que ver con aspectos de índole constitucional para la vida democrática y las características de la representación en la Universidad de Costa Rica.
- 8. El artículo 236 del Estatuto Orgánico estipula:

Artículo 236.- La iniciativa en materia de reformas al Estatuto Orgánico corresponde a los miembros del Consejo Universitario y a la Asamblea Colegiada Representativa. Los anteproyectos de reforma provenientes de otras fuentes sólo podrán ser acogidos, para su trámite, por un miembro de dicho Consejo.

En ambos casos la Comisión respectiva del Consejo Universitario hará un estudio preliminar del anteproyecto. La propuesta de la Comisión se publicará en la Gaceta Universitaria y en el Semanario Universidad, con el propósito de consultar el criterio de la comunidad universitaria, durante un periodo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación. El Director del Consejo Universitario comunicará la propuesta a los directores de las unidades académicas, quienes deberán consultarla con las respectivas asambleas dentro del plazo establecido.

La Comisión respectiva procederá a elaborar el o los dictámenes.

El o los dictámenes se analizarán en el seno del Consejo Universitario. El que se apruebe se publicará en el Semanario Universidad con al menos tres semanas de antelación a la fecha del primer debate y deberá ser aprobado en dos sesiones ordinarias del Consejo Universitario y al menos por dos tercios de los miembros presentes, para su posterior decisión en la Asamblea Colegiada Representativa.

ACUERDA:

- Publicar en segunda consulta a la comunidad universitaria, de conformidad con lo que establece el artículo 236, del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* la modificación a los artículos 24 y 173, de la siguiente manera: (Véase texto en la página siguiente)
- Solicitar a la Comisión Especial Institucional de reforma al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que analice el tema de la nacionalidad en los cargos de elección en la Institución.

ACUERDO FIRME.

TEXTO ORIGINAL

ARTÍCULO 24. El Consejo Universitario estará integrado por:

- a) Una persona del sector académico por cada área y otra por las sedes regionales, quienes deberán tener al menos la categoría de profesor asociado. La elección la realizará la Asamblea Plebiscitaria de entre los candidatos o candidatas que presente cada una de las áreas y las sedes regionales.
- b) Un miembro del sector administrativo electo por los administrativos.
- c) Dos miembros del sector estudiantil, quienes serán electos por los estudiantes, de acuerdo con el reglamento que para tal efecto promulga la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, el cual deberá estar inscrito en el Registro de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- ch) Se elimina.
- d) El Rector.
- Un representante designado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, graduado en la Universidad de Costa Rica.

El Ministro de Educación Pública podrá asistir con voz y voto a las sesiones del Consejo Universitario, en carácter de miembro honorario, por lo que no se tomará en cuenta para efectos de quórum.

Todos los miembros del Consejo Universitario deben ser costarricenses.

ARTÍCULO 173. Todo estudiante universitario, sin necesidad de pertenecer a asociación alguna, tendrá derecho de participar en las votaciones que se lleven a cabo para escoger representantes estudiantiles.

Para ejercer la representación estudiantil de cualquier orden será requisito indispensable ser costarricense, estudiante regular y no ser funcionario universitario.

ARTÍCULO 3. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-32, referente a los *Estados financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2008 e Informe gerencial al 30 de junio de 2008.*

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. Las *Normas generales para la formulación del presupuesto*, en los puntos G-3.15 y G-3.16, establecen lo siguiente:
 - G-3.15 La Vicerrectoría de Administración presentará al Consejo Universitario y a la Rectoría, la siguiente información financiera y presupuestaria:

TEXTO PROPUESTO

ARTÍCULO 24. El Consejo Universitario estará integrado por:

- a) Una persona del sector académico por cada área y otra por las sedes regionales, quienes deberán tener al menos la categoría de profesor asociado. La elección la realizará la Asamblea Plebiscitaria de entre los candidatos o candidatas que presente cada una de las áreas y las sedes regionales.
- b) Un miembro del sector administrativo electo por los administrativos.
- c) Dos miembros del sector estudiantil, quienes serán electos por los estudiantes, de acuerdo con el reglamento que para tal efecto promulga la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, el cual deberá estar inscrito en el Registro de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- ch) Se elimina.
- d) El Rector.
- e) Un representante designado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, graduado en la Universidad de Costa Rica.

El Ministro de Educación Pública podrá asistir con voz y voto a las sesiones del Consejo Universitario, en carácter de miembro honorario, por lo que no se tomará en cuenta para efectos de quórum.

<u>Los</u> miembros del Consejo Universitario, <u>salvo</u> <u>los representantes del sector estudiantil</u>, deben ser costarricenses.

ARTÍCULO 173. Todo estudiante universitario, sin necesidad de pertenecer a asociación alguna, tendrá derecho de participar en las votaciones que se lleven a cabo para escoger representantes estudiantiles.

Para ejercer la representación estudiantil de cualquier orden será requisito indispensable ser costarricense estudiante regular y no ser funcionario universitario.

- a) Estados Financieros
- b) Informes Gerenciales
- c) Informes de Auditoría Externa
- G-3.16 La Vicerrectoría de Administración presentará al Rector y al Consejo Universitario, la información Financiera-Presupuestaria, citada en la norma G-3.15 en las siguientes fechas:

Los Estados Financieros del primer semestre a más tardar el último día hábil de julio, y el del final del período se presentará a más tardar el 15 de febrero del año siguiente.

El Informe Gerencial respectivo se presentará a más tardar un mes después de los Estados Financieros (...)

- La Rectoría eleva al Consejo Universitario los documentos denominados *Informe gerencial al 30 de junio de 2008*, y *Estados financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2008* (R-4600-2008 del 30 de julio de 2008, y R-4656-2008, del 31 de julio de 2008).
- La Dirección del Consejo Universitario traslada ambos casos a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-08-37, del 30 de julio de 2008).
- 4. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-193-2008 del 21 de noviembre de 2008, envía sus consideraciones acerca del *Informe gerencial al 30* de junio de 2008 y de los Estados financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2008.
- La Oficina de Administración Financiera se pronunció acerca de las observaciones realizadas por la Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OAF-3663-07-09-D-CI, del 21 de julio de 2009, remitido al Consejo Universitario por medio de la Rectoría (R-5437-2009, del 7 de agosto de 2009).

ACUERDA:

- 1. Dar por recibidos los Estados financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2008 y el Informe gerencial al 30 de junio de 2008.
- Solicitar a la Administración que atienda las siguientes observaciones que hace la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-193-2008, del 21 de noviembre de 2008:
 - La presentación de un informe que detalle las acciones que ha tomado la Universidad de Costa Rica en materia de reciclaje, así como las metas y objetivos para el corto y mediano plazo.
 - b. Incluir dentro de los Estados financieros de la Universidad de Costa Rica (al 31 de diciembre de cada año) un anexo que contenga los Estados financieros de FUNDEVI, para lo cual deberá coordinar con esta Fundación el envío oportuno de la información del caso.
 - c. Diseñar y adoptar las medidas y prácticas de control interno para revisar y corregir las prácticas y políticas contables y presupuestarias de registro de los gastos acumulados provenientes de los fondos restringidos, empresas auxiliares y cursos especiales autofinanciados, con el fin de que el gasto se registre en la cuenta contable que corresponda, especialmente en lo concerniente a "derechos laborales".
 - d. Acerca del Convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense del Seguro Social, Programa

PAIS (Fondo restringido 032 y Empresas auxiliares 111 y 112), se solicita, en un plazo de seis meses:

- d.1. Presentar un informe financiero con datos acumulados del presupuesto y flujos de efectivo y que se refieran, en especial, a los ingresos y egresos reales que se generan por cada año de gestión, con la finalidad de determinar la existencia de remanentes y saldos pendientes de cobro.
- d.2 Presentar una valoración de la relación existente entre los objetivos académicos, sociales y económicos y, en especial, se valore la dimensión de los servicios y actividades que asume el Programa PAIS, considerando que la Universidad se encuentra en el proceso de renegociación del Convenio.
- d.3 Estudiar si existen suficientes elementos jurídicos para sustentar el registro contable de la cuenta por cobrar a la Caja Costarricense de Seguro Social, por aproximadamente ¢598 millones, con el fin de que la Administración tenga visibilidad de ese monto en los registros contables y le dé seguimiento, dada su "importancia relativa".

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 12*)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, presenta una propuesta para ampliar el plazo a la Rectoría, para que pueda cumplir con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5282, artículo 4, inciso 4, en cuanto a realizar, en el plazo de un año, las gestiones pertinentes que conlleven a la formulación de un convenio de cooperación con el Consejo Centroamericano de Acreditación (oficio PD-09-10-040).

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- En la sesión N.º 5282, artículo 4, inciso 4, del 2 de setiembre de 2008, el Consejo Universitario acordó:
 - 4. Instar a la Rectoría para que en el plazo de un año se realicen las gestiones pertinentes que conlleven a la formulación de un convenio de cooperación con el Consejo Centroamericano de Acreditación, que considere lo siguiente:
 - a. Que la Dirección Ejecutiva estará a cargo de una persona académica de nuestra Institución, en tanto

- la Sede del CCA esté instalada en la Universidad de Costa Rica.
- b. La valoración del aporte institucional al CCA, de manera que, gradualmente, la Universidad de Costa Rica reduzca el egreso de los \$70.000,00 para ese organismo de acreditación, en la medida en que este adquiera sostenibilidad financiera. Lo anterior, sin detrimento de las cuotas correspondientes a la participación institucional en el organismo acreditador, en igualdad de condiciones al resto de las universidades estatales centroamericanas, y en función de los términos en que el convenio de cooperación recomendado así lo establezca.
- 2. En el oficio CU-D-09-10-582, la Dirección del Consejo Universitario solicitó a la Rectora, Dra. Yamileth González García, informar sobre el estado de este acuerdo. Lo anterior, según lo establece el artículo 35 del Estatuto Orgánico, el cual, a la letra, dice:
 - Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento son obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria; suplementariamente, el Reglamento del Consejo Universitario, en el artículo 6 inciso j), señala, como atribuciones y deberes del Director del Consejo, lo siguiente: Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario e informar al Plenario.
- 3. Mediante el oficio R-7290-2009 del 8 de octubre de 2009, la Dra. Yamileth González García señala lo siguiente:
 - Respecto al acuerdo de la sesión N.º 5282, artículo 4, inciso 4, sobre las gestiones para la formulación de un convenio de cooperación con el Consejo Centroamericano de Acreditación, me permito solicitarle un prórroga hasta julio del 2010, para la elaboración de la propuesta y el trámite que corresponde hasta la firma del mismo.

ACUERDA:

Conceder a la Rectoría una prórroga hasta el 30 de julio de 2010, para que pueda cumplir con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5282, artículo 4, inciso 4, del 2 de setiembre de 2008, de realizar en el plazo de un año las gestiones pertinentes que conlleven a la formulación de un convenio de cooperación con el Consejo Centroamericano de Acreditación.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, presenta una propuesta para ampliar el plazo a la Rectoría, con el fin de que pueda cumplir con el acuerdo adoptado por este Órgano Colegiado en la sesión N.º 5278, artículo 3, del 20 de agosto de 2009, en relación con la aprobación

del Reglamento del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), en un plazo no mayor de un año, después de su creación (oficio PD-09-10-039).

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. En la sesión N.º 5278, artículo 3, del 20 de agosto de 2008, el Consejo Universitario acordó:
 - 3. Solicitar a la Rectoría que:
 - b. Se proceda a aprobar el Reglamento del CIEP, en un plazo no mayor de un año, después de su creación. ACUERDO FIRME.
- 2. En el oficio CU-D-09-10-582, la Dirección del Consejo Universitario solicitó a la Rectora, Dra. Yamileth González García, informar sobre el estado de este acuerdo. Lo anterior, según lo establece el artículo 35 del Estatuto Orgánico, el cual, a la letra, dice:
 - Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento son obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria; suplementariamente, el Reglamento del Consejo Universitario, en el artículo 6 inciso j), señala, como atribuciones y deberes del Director del Consejo, lo siguiente: Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario e informar al Plenario.
- 3. Mediante el oficio R-7290-2009 del 8 de octubre de 2009, la Dra. Yamileth González García señala lo siguiente:
 - En atención a su oficio CU-D-09-10-582, sobre el cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión N° 5278, artículo 3, respecto a la aprobación del Reglamento del CIEP, me permito comunicarle que este centro remitió la propuesta de reglamento a la Vicerrectoría de Investigación en el mes de agosto pasado y se requiere el análisis de la asesoría legal de la vicerrectoría y posteriormente la aprobación por parte del COVI para que sea nuevamente remitido al CIEP, a fin de que se incluyan las reformas que se indiquen.

ACUERDA:

Conceder a la Rectoría una prórroga hasta el 31 de marzo de 2010, para que pueda cumplir con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5278, artículo 3, del 20 de agosto de 2008, de proceder a aprobar el Reglamento del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. El Dr. Alberto Cortés Ramos presenta una propuesta para la creación de una comisión especial que formule una propuesta sobre la gestión de los puertos de Limón y el futuro del desarrollo de la vertiente del Caribe (oficio PM-DIC-09-18).

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- El Estatuto Orgánico define que la Universidad debe contribuir a la reflexión y búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo nacional.
- En este momento, el Gobierno está proponiendo dar en concesión los puertos administrados por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), así como los nuevos puertos que se construirán en el mediano plazo.
- La actividad portuaria es de gran importancia para la región Caribe y que los ingresos de esta actividad financian a JAPDEVA, institución dedicada al desarrollo de Limón.
- La gran importancia de estos puertos para el comercio nacional e internacional confiere un interés estratégico para el desarrollo nacional.
- 5. Existe una diversidad de posiciones en relación con la forma en que se deben administrar los puertos de Limón.
- 6. Tanto en la visita que hizo el Sindicato de JAPDEVA al Consejo Universitario, en la sesión N.º 5358, artículo 8, del 3 de junio de 2009, como en el foro "El futuro de los puertos de Limón", organizado por la Vicerrectoría de Acción Social y la Sede Regional de Limón, en la que participaron representantes de distintos sectores, se solicitó que el Consejo Universitario conformara una comisión especial para analizar esta situación.
- Es necesario que la posición definitiva se tome a partir de la visión de Estado y el tipo de desarrollo que se quiere para Costa Rica en el corto, mediano y largo plazo.

ACUERDA:

Crear una Comisión Especial que analice las propuestas existentes para la gestión de los puertos de Limón, tomando en cuenta la función de JAPDEVA y su impacto en el desarrollo de la provincia de Limón.

El objetivo de esta comisión será contribuir a la formulación de una propuesta que incorpore la visión académica y contribuya al debate nacional sobre la actividad estratégica de la gestión portuaria para el desarrollo de esta provincia.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Ing. Ismael Mazón González para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado (oficio CU-D-09-10-227).

El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso al Ing. Ismael Mazón González para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado del 15 al 21 de noviembre de 2009, con el fin de asistir

al "VII Encuentro de instituciones de Enseñanza de la Ingeniería" y "I Congreso Iberoamericano de enseñanza de Ingeniería", en Isla Margarita, Venezuela.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar y modificar el orden del día para conocer la propuesta en torno al caso de los estudiantes Alejandra Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza, de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

ARTÍCULO 10. El Consejo Universitario conoce la propuesta en torno al caso de los estudiantes Alejandra Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza, de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura (oficio PD-09-11-041).

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El 21 de setiembre del 2009 los estudiantes Alejandra Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza presentan ante el Consejo Universitario formal recurso extraordinario de revisión en contra del acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, llevada a cabo en la sesión 5-2009, celebrada el día 5 de agosto del presente, rechazando el recurso de apelación interpuesto por los interesados contra la resolución de la Dirección de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura comunicada mediante el oficio FL-651-09.
- 2. En fecha 30 de setiembre del año en curso los estudiantes Alejandra Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza presentan ante el Consejo Universitario formal solicitud de suspensión del acto administrativo dispuesto mediante el oficio DFL-410-09, de fecha 21 de setiembre del presente, emitido por el profesor Allen Quesada Pacheco, en su condición de Decano de la Facultad de Letras.
- 3. En observancia del artículo 30 incisos a), ch) y s) del Estatuto Orgánico, se evidencia que este Órgano Colegiado se encuentra facultado para fiscalizar de oficio y a solicitud de parte, la gestión de todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad y ejercer las funciones que sean necesarias para la buena marcha de los asuntos de índole institucional.
- 4. La no suspensión, en este caso, del acto administrativo causa o amenaza causar perjuicios ciertos e inminentes a los intereses institucionales y de los interesados, donde su ejecución podría traer consecuencias mayores que las que la no ejecución causaría a los estudiantes agraviados.
- 5. La *Ley General de la Administración Pública*, mediante su artículo 353, da la posibilidad al administrado de presentar formal recurso de revisión ante el jerarca de la respectiva Administración contra aquellos actos finales firmes en que concurra alguna de las circunstancias dispuestas de manera taxativa por este mismo artículo.

ACUERDA:

- Suspender de manera provisional los efectos de la resolución

 sin fecha, ni número-, emitida por el señor Jorge Chen
 Sham, en su condición de Director en funciones de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, en relación con el caso de los estudiantes Alejandra Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza.
- 2. Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario el presente caso con el fin de que dictamine con carácter de urgencia sobre los asuntos de hecho y de Derecho que motivaron la apertura del presente caso.

ACUERDO FIRME.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas Director Consejo Universitario

Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5405

Celebrada el martes 10 de noviembre de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5416 del miércoles 3 de febrero de 2010

ARTÍCULO 1. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Instituto Tecnológico de Costa Rica

El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica comunica, en oficio SCI-772-2009, el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 2635, artículo 8, del 27 de octubre del año en curso, referente al nombramiento de miembros del Consejo Institucional para participar en las comisiones acordadas en la reunión de Consejos Universitarios e institucional, realizada en CONARE.

b) Asignación de puntaje en Régimen Académico

El Ph.D. Renato Murillo Masís, Catedrático de la Escuela de Química, remite copia de la nota con fecha 3 de noviembre de 2009, dirigida a la Dra. Rosaura Romero, Presidenta de la Comisión de Régimen Académico, mediante la cual solicita que, de conformidad con los artículos 330, 331 y concordantes de la *Ley General de Administración Pública*, se aplique el silencio positivo a su favor en el trámite de su caso sobre asignación del puntaje en el rubro de posdoctorado.

c) Directorio de la FEUCR

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario comunica, en oficio TEEU-175-2009, la declaratoria de elección del Directorio de la Federación de Estudiantes y representaciones estudiantiles en el Consejo Universitario, por el período 2009-2010. Los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario son: Srta. Verónica García Castro y Sr. Kenett Salazar Chavarría, quienes asumirán sus cargos a partir del 2 de diciembre de 2009.

d) Conformación de comisiones especiales

- El Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado Adición del inciso E) al artículo 19 de la Ley Forestal N.º 7575, comunica que esta comisión quedó integrada por las siguientes personas: Ing. Jorge A. Leiva Sanabria, profesor de la Escuela de Agronomía, y Licda. Raquel Salazar Bejarano del Consultorio Jurídico Ambiental de la Facultad de Derecho.
- El Lic. Héctor Monestel Herrera, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley Fomento a la industria audiovisual. Expediente N.º 17.467, comunica que esta comisión quedó integrada por las siguientes personas: Dra. Karen Poe Lang,

Coordinadora de la Comisión de Maestría en Artes con énfasis en Cinematografía; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora, Directora de Canal 15; Licda. Laura Chinchilla Alvarado, productora de Canal 15, y magíster Gerardo Chavarría Vega, productor de Canal 15.

- El Dr. Rafael González Ballar, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado Renovación de la flota vehicular costarricense, una mayor seguridad vial, estímulo al ahorro energético y protección del medio ambiente. Expediente N.º 17.309, comunica que quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Mario Peña Chacón, profesor de la Facultad de Derecho; Ing. Alejandro Navas, Director del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, y el Ing. Fernando Silesky Guevara.

e) Pases a comisiones

Comisión de Administración y Presupuesto

 Revisar y analizar el nuevo modelo de clasificación y valoración de puestos y solicitar a la Administración los informes sobre el impacto de este, en el marco de la política institucional de gestión de recursos humanos.

Comisión de Asuntos Jurídicos

 Carácter de urgencia sobre los asuntos de hecho y derecho que motivaron la apertura del caso de los estudiantes Alejandra Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza, de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Comisión de Reglamentos

 Propuesta de modificación al Reglamento de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE), en acatamiento a lo recomendado por la Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-142-2007.

Comisión Especial

- Analizar, evaluar y proponer, en un plazo de seis meses, las reformas estatutarias requeridas para incorporar al sector administrativo como parte de la Asamblea Universitaria y las instancias colegiadas institucionales. Coordinador: Lic. Héctor Monestel Herrera.
- Analizar las propuestas existentes para la gestión de los puertos de Limón, tomando en cuenta la función de JAPDEVA y su impacto en el desarrollo de la provincia de Limón. Coordinador: Dr. Alberto Cortés Ramos.

f) Sede Interuniversitaria de Alajuela

El Dr. Oldemar Rodríguez se refiere a una llamada que recibió de la Universidad Nacional en relación con la Sede

Interuniversitaria y la posibilidad de que la UCR le traspase una parte del terreno que alberga la Estación Experimental Fabio Baudrit.

ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Sede Interuniversitaria de Alajuela

La señora Rectora se refiere al último punto que comentó el Dr. Oldemar Rodríguez, en relación con la Sede Interuniversitaria de Alajuela; indica que hace bastante tiempo se viene hablando entre los que integran la Sede, que se tenga como espacio la Estación Experimental "Fabio Bandrit"

Explica que los vicerrectores de Docencia de las cuatro universidades, elevaron al CONARE un planteamiento que ya había comentado anteriormente en el Plenario, con los beneficios que podía tener, pero no han tomado ninguna decisión.

b) Comisión de Consejos Universitarios

La Universidad Nacional ya mandó la composición de sus representantes en las tres comisiones; el CONARE los va a convocar al CONARE Ampliado, para conversar acerca de la banca de negociación del FEES y como acuerdo aceptado por todas las partes.

c) Acuerdo del Consejo de Rectoría

Informa que a raíz del proceso electoral, los medios de comunicación de la Universidad reciben muchas interpelaciones de partidos políticos para pautar propaganda, particularmente en la radio y en el Semanario Universidad. Comenta que el Consejo de Rectoría tomó un acuerdo al respecto para que estos medios de comunicación no pauten este tipo de propaganda, excepto mensajes del Tribunal Supremo de Elecciones, y se les solicitó, más bien, fortalecer durante este período electoral su misión del servicio público y garantizar el derecho de acceso y equidad a la información con información adecuada y veraz a la ciudadanía.

d) Decreto Ejecutivo sobre la televisión digital

La Dra. Yamileth González se refiere al Decreto Ejecutivo que se tomó sobre la televisión digital y que firmó el Ministro de la Presidencia, el señor Rodrigo Arias Sánchez, y el ministro de Ambiente a. í., el señor Jorge Rodríguez, en el que se crea una comisión especial mixta, con el fin de analizar y valorar los diversos estándares de esa transición de la televisión analógica a la digital.

Además, espresa su malestar porque la Universidad de Costa Rica no fue tomada en cuenta para formar parte de esa Comisión, pese a ser la Institución con más legitimidad para ser parte de ella, pues tiene más de 40 años de formar profesionales en este campo y es la que ha

formado especialistas en la televisión, en radio, publicidad, periodismo y tiene más de 60 años de desarrollar un sistema radiofónico de gran excelencia y valorado por muchas personas en el país.

Comenta que están exigiendo la participación y la integración de la Universidad de Costa Rica en la Comisión Mixta

e) Comisión Especial Interinstitucional

La señora Rectora informa sobre las actividades que ha continuadorealizando la Comisión Especial Interinstitucional, en relación con diferentes temas de gran relevancia nacional. Comenta que en los foros que se han programado se tratará el tema de la crisis, el espectro radioeléctrico y los principios y limites de la Sala Constitucional.

f) Comisión de Enlace

La señora Rectora comenta que tuvieron una reunión en la Comisión de Enlace, en la que discutieron un poco sobre cuáles pueden ser los grandes lineamientos de un acuerdo de negociación. Comenta que, en principio, existe consenso de que haya un crecimiento y el mejoramiento de los recursos para las universidades públicas.

ARTÍCULO 3. Informes de miembros del Consejo Universitario

La señora y los señores Miembros se refieren a los siguientes asuntos: 20 años de la caída del Muro de Berlín, presentación del libro "Coyuntura y Política de Costa Rica", Orquesta de Cámara de la UCR, Día Mundial del Docente, 40 aniversario de la Escuela de Tecnologías en Salud, XX aniversario de la creación del Instituto de Investigaciones en Ingeniería, minería a cielo abierto, tope de cesantía, Facultad de Derecho y Escuela de Estadística.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder al nombramiento de la persona representante del Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 8 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, nombra a la M.Sc. Ileana Holst Schumacher como representante del Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico, por un período de cuatro años, del 10 de noviembre de 2009 al 9 de noviembre de 2013.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-09-33, de la Comisión Especial que estudió el proyecto de ley *Fomento a la investigación y la producción de biotecnología*. Expediente 17.215.

El Consejo Universitario **ACUERDA** devolver el caso a la Comisión Especial, con el fin de que amplíe criterios.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder a la juramentación del Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

ARTÍCULO 8. El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, procede a la juramentación del Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, correspondiente al período de 16 de noviembre de 2009 al 15 de noviembre de 2013.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas Director Consejo Universitario

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Dressler, Robert Jardín Botánico Lankester	Invitado 2 (1) (desde 2008)	Calí, Colombia	Del 8 al 22 de noviembre	Simposio Internacional de Orquídeas, en el marco de la XXXIII Exposición Internacional de Orquídeas de Colombia. Presentará la conferencia "Estudios Sistemáticos de Sobralia" (flor de un día). Después realizará observación de campo.	Complemento de viáticos (sin cuantificar) Asociación de Vallecaucana de Orquideología	Pasajes \$476,81 Viáticos parciales \$273,18 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$750,00
García Rivera, Carlos Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Interino Bachiller (1) (desde 2008)	Wuhan, China	Del 15 de noviembre al 15 de diciembre	Pasantía de Capacitación en Bioprocesos producción de Bacillus thuringiensis. Le permitirá obtener conocimientos en la producción a nivel de Industria de un bioinsecticida a base de Bacillus thuringiensis, los cuales serán aplicados al proyecto de investigación que desarrolla actualmente el CIBCM junto a la empresa RIMAC y el CENIBiot.	Pasajes \$2.005,00 Viáticos parciales \$770,00 MICIT Total MICIT: \$2.775,00 Viáticos parciales (sin cuantificar) Wuhan Kernel Bio. Tech Co. Ltda. Complemento de viáticos \$369,68 Gastos salida \$26,00 Aporte personal Total Aporte personal: \$395,68 Total otros aportes: \$3.170,68	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Santana Barboza, Guillermo Escuela de Ingeniería Civil	Catedrático (3)	New Orleáns, Los Ángeles, Estados Unidos	Del 8 al 12 de noviembre	American Concrete Institute Fall 2009 Convention. Asiste como Miembro en pleno del Comité ACI 318, encargado de redactar la normativa internacional de diseño y construcción de obras de concreto reforzado por el período 2008-2011 y presentación ante el consejo asesor del ACI de la propuesta mediante la cual el LANAMME.	Inscripción \$362,00 CFIA/CSCR Pasajes \$622,82 Fundevi Lanamme Total otros aportes: \$984,82	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Jiménez Arce, Gerardo Escuela de Biología	Profesional C (3)	Guadalajara, México	Del 25 al 27 de noviembre	Simposio Internacional Medical and Ethical Implications of The Human Genome Project. Presentará conferencia Estado del Arte de la Genética Humana en Costa Rica.	Complemento de viáticos (sin cuantificar) Instituto Mexicano de Seguro Social	Pasajes \$580,00 Viáticos parciales \$119,04 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$699,04
Bermúdez Muñoz, María Teresa Escuela de Historia	Instructora (3)	Saint Julián, Malta	Del 17 al 21 de noviembre	Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos CITRA. Presentará conferencia Quels sont les types d'enseignement archivistique disponibles? Quels en sont les lacunes?. Además, asiste como representante de América Latina en la segunda reunión de la Comisión encargada de la elaboración y seguimiento del programa profesional del CIA.	Inscripción \$443,61 Consejo Internacional de Archivos Complemento de pasajes \$1.295,00 Aporte personal Total otros aportes: \$1.739,61	Pasajes parciales \$589,00 Viáticos \$411,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Coto Vega, Edwin Sede Regional del Atlántico	Catedrático (3)	Mérida, Venezuela	Del 26 al 28 de noviembre	VII Congreso Internacional de Ciencias del Deporte y la Educación Física. Presentará conferencia La Respiración en el medio acuático en niñas y niños de 2 a 3 años en su proceso de familiarización y el curso de natación Trabajar la motricidad en edades de dos y tres años a través del aprendizaje inducido durante el período de natación.	Viáticos parciales (sin cuantificar) Federation Internacional e D'Education Phisique y la Universidad de los Andes Complemento de pasaje \$8,10 Complemento de viáticos \$491,90 Aporte personal Total aporte personal: \$500,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Alfaro Ruiz, Víctor Escuela de Ingeniería Eléctrica	Catedrático (3)	Guatemala, Guatemala	Del 26 al 27 de noviembre	III Sesión 2009 del Consejo de Acreditación. Asiste como Miembro del Consejo Acreditación de ACAAI representando a Costa Rica.		Pasajes \$458,42 Viáticos \$468,00 Gastos salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$952,42

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Feterman Rotkopf, Gertrudis Escuela de Artes Musicales	Asociada	San Salvador, El Salvador	Del 8 al 14 de noviembre	3er Festival de Piano, Maestro Omar Mejía. Asiste como jurado y efectuará un recital.	Viáticos \$700,00 Organización III Festival de Piano	Pasajes \$472,00 Presupuesto ordinario
Feterman Rotkopf, Sara Escuela de Artes Musicales	Asociada	San Salvador, El Salvador	Del 8 al 14 de noviembre	3er Festival de Piano, Maestro Omar Mejía. Asiste como jurado y efectuará un recital.	Viáticos \$700,00 Organización III Festival de Piano	Pasajes \$472,00 Presupuesto ordinario
Leal Esquivel, Alejandro Escuela de Biología	Asociado	Valencia, España Zaragoza, España	Del 6 al 8 de noviembre 10 de noviembre 11 de noviembre	IV Congreso Internacional por la Vida. Visita al Instituto de Biomedicina de Valencia. Reunión para convenir en cooperar en proyecto relacionados con la enfermedad Charcot-Marie-Tooth. Presentará la conferencia El inicio de la vida y la actualidad de las terapias con células madre y la conferencia Estudios genéticos sobre la enfermedad de Charcot-Marie-Tooth en Costa Rica.	Pasajes y Viáticos parciales (sin cuantificar) Inst. de Biomedicina de Valencia y Congreso Mundial por la Vida Total Inst. de Biomedicina de Valencia y Congreso Mundial por la Vida: \$2.500,00	Complemento de viáticos \$382,26 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$408,26
Castro Incera, Denis Vicerrectoría de Acción Social	Diseñador Gráfico (3)	Guatemala, Guatemala	Del 7 al 14 de noviembre	Concurso Experiencias en Innovación. Será el apoyo logístico para la presentación del proyecto, montaje del stand y proyección de video.		Pasajes \$490,00 Viáticos \$510,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Guevara Chaves, Alejandra Vicerrectoría de Acción Social	Profesional B (3)	Guatemala, Guatemala	Del 7 al 14 de noviembre	Concurso Experiencias en Innovación. Representará a la UCR como ente de apoyo al proyecto. Coordinación de aspectos logísticos y de organización del stand para la presentación del proyecto Atención en Salud Integral a la población indígena altamente móvil.		Pasajes \$490,00 Viáticos \$510,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Chen Sui, Susan Sede del Pacífico	Directora (3)	Lima, Perú	Del 10 al 14 de noviembre	XIII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática. Presentará el trabajo "La legislación costarricense y la protección al consumidor en el comercio electrónico".	Inscripción \$200,00 Aporte Personal Viáticos \$750,00 Fundevi Total otros aportes: \$950,00	Pasajes \$936,00 Presupuesto ordinario
Contreras Álvarez, Gerardo Escuela de Estudios Generales	Catedrático	La Habana, Cuba	Del 10 al 20 de noviembre	Taller Cátedra Bicentenario Latinoamericano y a la Reunión de Grupo de CLACSO. Presentará la ponencia "El papel del partido comunista de Costa Rica en la lucha por la segunda y definitiva independencia nacional".	Pasajes \$425,00 Complemento de viáticos \$250,00 Aporte personal Total aporte personal: \$675,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Rodríguez Herrera, Jorge Luis Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI)	Técnico Especializado D	Santo Domingo, República Dominicana	Del 7 al 10 de diciembre	I Jornada Internacional de Gestión Universitaria. Intercambiará experiencias y adquirirá conocimientos sobre el manejo de las Universidades a nivel latinoamericano y de España, con el fin de tomar en consideración las prácticas que se están utilizando actualmente.	Inscripción \$200,00 Master Internacional en Gestión Universitaria Pasajes \$570,37 Fundevi Total otros aportes: \$770,37	Viáticos \$676,24 Presupuesto ordinario
Howard Mora, Madeline Escuela de Odontología	Asociada	Lima, Perú	Del 11 al 14 de noviembre	Jornada Internacional de Educación Dental y al Master Challenge. Su asistencia contribuirá a estrechar los lazos que mantenemos con la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Además enriquecerá su labor como Coordinadora de la Comisión de Docencia y de la Comisión de autoevaluación, acreditación,	Viáticos parciales \$1.500,00 Aporte personal	Pasajes \$406,07 Complemento de viáticos \$593,93 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Fernández Mena, Kattihya Programa de Atención Integral de Salud (PAIS)	Profesional B	Barran- quilla, Colombia	Del 12 al 14 de noviembre	XIII Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética. Presentará la campaña de Difusión Masiva de Estilos de Vida Saludable del Área de Salud de Montes de Oca (PAIS) Entusiasmo para vivir mejor, lo que permitirá dar a conocer a nivel internacional los aportes que da la UCR desde un nivel de atención de salud.	Pasajes \$705,00 Aporte pasajes	Viáticos \$850,00 Inscripción \$150,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Rodríguez López, Johanna Programa de Atención Integral de Salud (PAIS)	Profesional B	Barran- quilla, Colombia	Del 12 al 14 de noviembre	XIII Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética. Presentará la campaña de Difusión Masiva de Estilos de Vida Saludable del Área de Salud de Montes de Oca (PAIS) Entusiasmo para vivir mejor, lo que permitirá dar a conocer a nivel internacional los aportes que da la UCR desde un nivel de atención de salud.	Pasajes \$705,00 Aporte pasajes	Viáticos \$850,00 Inscripción \$150,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Mora Quirós, Seidy Escuela de Enfermería	Instructora	Coimbra, Portugal	Del 12 al 14 de noviembre	Encuentro Europeo- Latinoamericano de simulación Clínica (SESAM-ALASIC). Le permitirá la organización de un centro de simulación para enfermería en el cual está trabajando actualmente, y conocerá las experiencias de otros países sobre este tema.	Complemento de pasajes \$201,02 Viáticos \$500,00 Aporte personal Total aporte personal: \$701,02	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Jiménez Bolaños, Jorge Facultad de Derecho	Asociado	Toledo, España	Del 11 al 28 de enero	X edición cursos de posgrado. Asistirá a los cursos de actualización, relacionados con el tema Responsabilidad civil extracontractual.	Complemento de pasajes \$514,00 Aporte personal Pasajes parciales \$750,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.264,00	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Calvo Abarca, Zulay Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Instructora	La Habana, Cuba	Del 17 al 19 de noviembre	VII Encuentro de Editores de Revistas Científicas. Los conocimientos, innovaciones y relaciones que establezca en este encuentro serán de beneficio para el desarrollo de una revista que presentará, además fortalecerá su labor en la Escuela de Bibliotecología.		Viáticos \$564,28 Pasajes \$435,72 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Retana Alvarado, Camilo	Interino Licenciado	Buenos Aires, Argentina	Del 19 al 21 de noviembre	XLI Jornadas de Estudios Americanos. Presentará la ponencia Las artimañas de la moda: la ética colonial/imperial y sus vínculos con el vestido moderno.	Viáticos parciales \$400,00 Aporte personal	Pasajes \$877,92 Complemento de viáticos \$96,08 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Troyo Rodríguez, Adriana Facultad de Microbiología	Invitado II Año	Washington D.C., Estados Unidos	Del 18 al 22 de noviembre	American Society of Tropical Medicine and Hygiene 58th Annual Meeting. Presentará los resultados de las investigaciones relacionadas con dengue en Costa Rica, además esta actividad reúne a los investigadores más destacados en Medicina Tropical por lo que podrá interactuar con ellos y plantear la posibilidad de colaboraciones conjuntas.	Complemento de viáticos \$560,00 Inscripción parcial \$440,00 NeTropica Total NeTropica: \$1.000,00 Complemento de viáticos \$134,00 Complemento de inscripción \$40,00 Gastos de salida \$26,00 Aporte personal Total aporte personal: \$200,00 Total otros aportes: \$1.200,00	Pasajes \$296,02 Viáticos parciales \$703,98 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Elizondo Jenkins, Flora Isabel Escuela de Artes Musicales	Catedrática	Antigua, Guatemala	Del 3 al 13 de diciembre	Holiday Camp, Segundo Campamento para niños y jóvenes pianistas, violinistas y guitarristas. Será maestra docente en la rama de piano, conferencista y tallerista.	Complemento de viáticos (sin cuantificar) Estudio Musical	Pasajes \$302,42 Viáticos parciales \$697,58 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Calvo Brenes, Paula Centro de Investigaciones Agronómicas	Interina Licenciada	Sonora, México	Del 22 al 5 de dficiembre	Pasantía en el Centro de Investigación y Desarrollo (CIAD). Obtendrá un entrenamiento en metodologías de ensayo para evaluar componentes bioquímicos en productos agrícolas, lo que podrá aplicar a su labor en el CIA.	Viáticos (sin cuantificar) Gobierno de México Complemento de pasajes \$9,39 Gastos de salida \$26,00 Aporte personal Total aporte personal: \$35,39 Total otros aportes: \$70,78	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Continuación

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Guerrero Mora, Alvin Gerardo Vicerrectoría de Investigación	Profesional C	Campinas, Sao Paulo, Brasil	Del 23 al 25 de noviembre	Foro Interamericano de Comunicación y Divulgación Científica. Realizará una exposición acerca de la divulgación de la ciencia en la Universidad de Costa Rica.	Pasajes \$1.283,02 Complemento de viáticos \$277,00 CONICIT Total CONICIT: \$1.560,02	Viáticos parciales \$774,00 Inscripción \$200,00 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

Montos superiores a \$1.000

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Jensen Pennington, Henning Vicerrectoría de Investigación	Vicerrector (3)	Berlín, Alemania	Del 13 al 21 de noviembre	Visita a las Universidades de Berlín y del "land" de Brandenburgo. Coordinación de dos proyectos sobre desarrollo de capacidades de investigación en Centroamérica y sobre investigación, desarrollo e innovación.		Pasajes \$1.300,00 Viáticos \$2.644,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$3.944,00
Sánchez Villalobos, Juan Carlos Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Panamá, Panamá	Del 10 al 15 de noviembre	Chofer designado para trasladar a los participantes de una actividad de la Escuela de Administración Pública.		Viáticos \$1.048,00 Presupuesto ordinario
Elizondo Arrieta, Fabián Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Profesional B (1) (2) (desde 2008) (1/4TC)	Lisboa, Portugal	Del 22 al 27 de noviembre	Congreso Iberolatinoamericano del Asfalto CILA XV. Presentará las ponencias: Efecto de las propiedades de calidad de la cal en la estabilización de sub rasantes de alta plasticidad y la ponencia Análisis reológico de asfaltos modificados.		Pasajes \$1.442,00 Viáticos \$2.359,00 Inscripción \$663,00 Fondo Restringido #312 LANAMME Total Fondo Restringido #312 LANAMME: \$4.464,00

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Montos superiores a \$1.000 Continuación

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Barrantes Jiménez, Roy Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Profesional C	Lisboa, Portugal	Del 22 al 27 de noviembre	Congreso Iberolatinoamericano del Asfalto CILA XV. Presentará la ponencia Desarrollo de herramientas de gestión con base en la determinación de índices para la red vial de Costa Rica.		Pasajes \$1.442,00 Viáticos \$2.359,00 Inscripción \$663,00 Fondo Restringido #312 LANAMME Total Fondo Restringido #312 LANAMME: \$4.464,00
Vargas Monge, William Escuela de Ingeniería Civil	Asociado	Lisboa, Portugal	Del 22 al 27 de noviembre	Congreso Iberolatinoamericano del Asfalto CILA XV. Presentará la ponencia Aspectos geotécnicos del sismo del 8 de Nero de 2009 en Costa Rica y su influencia sobre la Infraestructura Vial de la Zona epicentral.		Pasajes \$1.442,00 Viáticos \$2.359,00 Inscripción \$442,00 Fondo Restringido #312 LANAMME Total Fondo Restringido #312 LANAMME: \$4.243,00
Sittenfeld Appel. Ana María Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	Directora (3)	Boston, Estados Unidos	Del 19 al 24 de noviembre	The Sixteenth Annual. The Private and Public, Sicentific, Academic an Consumer Food Policy Group (PAPSAC). Se reunirá con directores de Asuntos Internacionales de las Escuelas de Harvard.	Pasajes (sin cuantificar) Aporte personal	Viáticos \$1.191,00 Gastos salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.217,00
Carvajal Vega, William Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Panamá, Panamá	Del 10 al 15 de noviembre	Chofer designado para trasladar a los participantes de una actividad de la Escuela de Administración Pública.		Viáticos \$1.048,00 Presupuesto ordinario
Cassasola Alfaro, Germán Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Panamá, Panamá	Del 10 al 15 de noviembre	Chofer designado para trasladar a los participantes de una actividad de la Escuela de Administración Pública.		Viáticos \$1.048,00 Presupuesto ordinario

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Montos superiores a \$1.000 Continuación

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
González Morera, Héctor Vicerrectoría de Administración	Vicerrector (3)	Buenos Aires, Argentina	Del 12 al 13 de noviembre	Representará a la Rectora en el III Encuentro Internacional de Educación Superior e Innovación, Virtual Educa y la LXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.		Pasajes \$1.322,92 Viáticos \$1.811,84 Seguro \$55,00 Gastos salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$3.215,76

Aprobación de viáticos ad-referendum

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Beita Sandí, Wilson Centro de Investigaciones en Contaminación Ambiental (CICA)	Interino Licenciado (3)	Cartagena, Colombia	Del 3 al 6 de noviembre	Curso de Calidad de Aguas. Le permitirá adquirir conocimientos sobre el marco legal internacional en niveles guías y normas de calidad de agua para los distintos usos, herramientas numéricas del estado del arte para tratamiento de problemas de contaminación y calidad de agua, sistemas de alerta temprana, toxicidad en calidad de agua y diseño de redes de monitoreos.	Viáticos (sin cuantificar) AECID	Pasajes \$772,00 Gastos salida \$104,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$876,00
Corrales Guevara, Gerardo Oficina de Bienestar y Salud	Jefe A	Asunción, Paraguay	Del 2 al 8 de noviembre	1st Panamerican men Futsal Campionship. Representará a la UCR como Jefe de la Delegación de la Selección Nacional Universitaria. Además podrá establecer vínculos de cooperación institucional con autoridades de la Asociación Nacional Deportiva de Paraguay y la Universidad Nacional de Paraguay.	Complemento de pasajes \$500,00 Asociación Deportiva Universitaria	Pasajes parciales \$566,82 Viáticos \$433,18 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

Sesión N.° 5404 artículo 4 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Aprobación de viáticos ad-referendum Continuación

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Marín Hoffman, Alejandra Oficina de Bienestar y Salud	Profesional A	Medellín, Colombia	Del 4 al 7 de noviembre	4ª Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud: Un llamado a la solidaridad y a la responsabilidad política de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales de la región. Le permitirá propiciar y fortalecer los vínculos, los mecanismos de comunicación y uso de los recursos humanos, materiales y económicos con el propósito de realizar acciones conjuntas con el abordaje preventivo y de promoción de la salud.	Complemento viáticos \$800,00 Aporte personal	Pasajes \$656,77 Viáticos parciales \$343,23 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-8454-2009

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico (artículos 49, 50 y 190), el Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, el acuerdo del Consejo Universitario (sesión 4274, artículo 4), la Resolución VD-6484-98 de esta Vicerrectoría, las resoluciones específicas que se enuncian a continuación y por solicitud de las unidades académicas involucradas, establece los cupos de ingreso a carrera en el año 2010 a las y los estudiantes procedentes del Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), del Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), del Colegio Universitario de Cartago (CUC), del Colegio Universitario para el Riego del Trópico Seco (CURDTS), del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN) y de la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG), según se especifica:

Código	Carrera	Cupo
SEDE R	ODRIGO FACIO (San Pedro, San José)	
	de Economía Agrícola y Agronegocios	
910306	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios (VD-R-6685-1999).	05
	de Agronomía	
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (VD-R-7068-2001, VD-R-7069-2001, VD-R-7070-2001, VD-R-7103-2001, VD-R-7281-2002).	10
Escuela	de Tecnología de Alimentos	
910401	Licenciatura en Tecnología de Alimentos (VD-R-6957-2000, VD-R-7797-2005).	02
Escuela	de Zootecnia	
910202	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia (VD-R-7857-2006).	10
Escuela	de Ciencias de la Computación e Informática	
420703	Bachillerato en Ciencias de la Computación e Informática (VD-R-6989-2000).	03
Escuela	de Ingeniería Agrícola	
420801	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agrícola (VD-R-6795-1999).	30
Escuela	de Ingeniería Eléctrica	
420201	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-R-7337-2003, VD-R-7715-2005, VD-R-7785-2005).	05
Escuela	de Lenguas Modernas	
120303	Bachillerato en Inglés (VD-R-7714-2005).	12
SEDE D	ELATLÁNTICO (Turrialba)	
Recinto	de Turrialba	
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-7903-2006).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998).	05
Recinto	de Guápiles	
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	12
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998).	12
600116	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (VD-R-8342-2008).	05
Recinto	de Paraíso	
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998).	05
SEDE D	E GUANACASTE (Liberia)	
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-6674-1998.VD-R-7904-2006).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998, VD-R-7136-2002).	05
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico (VD-R-6830-1999, VD-R-6928-2000, VD-R- 6955-2000, VD-R-8262-2008, VD-R-8267-2008, VD-R-8268-2008, VD-R-8269-2008, VD-R-8338-2008).	09
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (VD-R-7068-2001, VD-R-7069-2001, VD-R-7070-2001, VD-R-7103-2001, VD-R-7281-2002).	15
SEDE D	E LIMÓN (Limón)	
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-7471-2004).	10
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	29
120303	Bachillerato en Inglés (VD-R-7489-2004).	07
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998).	30

Codigo	CARRERA	Сиро
SEDE D	E OCCIDENTE (San Ramón)	
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-6674-1998).	02
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998, VD-R-7246-2002).	05
Recinto	de Grecia	
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998, VD-R-7246-2002).	05
SEDE D	EL PACÍFICO (Puntarenas)	
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998).	02
600116	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (VD-R-7319-2003, VD-R-7322-2003).	05
420201	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-R-7785-2005).	01

La población interesada debe presentarse en la Unidad Académica o Sede Regional a la que desee solicitar ingreso del Martes 5 al Viernes 8 de enero del 2010 y cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la solicitud "DS1" en el periodo establecido en esta Resolución.
- Presentar el original y fotocopia del título del Diplomado obtenido.
- Presentar original y fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad o pasaporte.
- Presentar original de la certificación de las notas aprobadas y no aprobadas junto con el promedio de todas las calificaciones obtenidas en la institución de procedencia.
- Cancelar la suma de ¢10.450,00 colones en la Unidad de Cobros Estudiantiles de la Sede Rodrigo Facio o en la Sede Regional o Recinto correspondiente.
- Presentar el recibo cancelado.
- Informarse del cumplimiento de los términos de la resolución específica para cada carrera.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 17 de noviembre del 2009.

RESOLUCIÓN VD-R-8464-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 3202, artículo 1, celebrada el 31 de julio de 1985 y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Artes Musicales (oficio EAM-AE-1311-2009), autoriza el ingreso a la Universidad de Costa Rica, a partir del primer ciclo del 2010 del estudiante Cristhian Salvador Lorenzana Alvarado, cédula B181151, el cual quedará ubicado en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Trompeta (código 110312).

El estudiante Lorenzana Alvarado quedará ubicado en la carrera asignada, cualquier traslado de carrera deberá aprobar la prueba de aptitud académica y cumplir con las normas y requisitos que se establezcan para esos efectos.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 8 de diciembre del 2009.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8342-2008

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, adiciona a la Resolución VD-R-8342-2008, lo siguiente:

Cámbiese en el literal 3.1.:

- 1. De ... "aprobar los cursos siguientes hasta completar un total de 106 créditos" ... por ... "aprobar los cursos siguientes hasta completar un total de 105 créditos" ...
- 2. En la Estructura de cursos del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (código 600116) para los graduados del Diplomado Inglés como Segunda Lengua, se elimina del III Ciclo el Laboratorio de Comunicación oral III (IO5003).

Rige a partir del primer ciclo lectivo del 2009.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 10 de noviembre del 2009.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8443-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico y por solicitud de la dirección de la Sede Regional de Occidente (oficio SO-D-2301-2009), adiciona a la Resolución VD-R-8443-2009, lo siguiente:

► Sede Regional de Occidente (página 12)

Recinto San Ramón – Código 21

Incluir:

Código	Carrera	CAPACIDAD MÁXIMA
600123	Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales	20

Capítulo I (página 4)

10 bis) La población elegible que al momento del concurso para escogencia de carrera y recinto no posea los resultados del bachillerato de la Educación Media en Costa Rica, podrá concursar dentro del período establecido en el calendario de esta resolución, quedando su participación en el concurso condicionada a la entrega del documento en el que conste que cursó y aprobó los requisitos para obtener el título de Bachillerato en Educación Media en Costa Rica, a más tardar el 8 de enero de 2010, en la Oficina de Registro e Información o en los Servicios de Registro de las Sedes Regionales. El estudiantado que a esta fecha no cumpla esta disposición, se excluirá de la participación en el concurso de ingreso a carrera.

El estudiantado que se admita en carrera, para efectos de la matrícula, se regirá por las disposiciones establecidas en el artículo 10 de la Resolución VD-R-8443-2009.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 11 de diciembre del 2009.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8444-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, y por solicitud de la dirección de la Escuela de Administración Pública (EAP-1389-2009), adiciona a la Resolución VD-R-8444-2009, la capacidad máxima de admisión:

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Administración Pública (página 10)

Código	CARRERA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
		Nota de	RENDIMIENTO	Excelencia
		Admisión	ACADÉMICO	ACADÉMICA
330208	Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato y Licenciatura en Administración	12	5	8
	Aduanera y Comercio Exterior			

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 8 de diciembre del 2009.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8444-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, y por solicitud de la dirección de la Sede Regional de Occidente (SO-D-2301-2009), adiciona a la Resolución VD-R-8444-2009, la capacidad máxima de admisión:

Sede Regional de Occidente (pagina 13)

Recinto San Ramón - Código 21

Código	CARRERA	CAPACIDAD	CAPACIDAD	CAPACIDAD
		MÁXIMA	MÁXIMA	MÁXIMA
		Nota de	RENDIMIENTO	EXCELENCIA
		Admisión	ACADÉMICO	ACADÉMICA
600123	Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales	10	4	6

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 11 de diciembre del 2009.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8454-2009

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico (artículos 49, 50 y 190), el Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica y por solicitud de la Dirección de la Sede del Atlántico (oficio SA/D-021-2010), adiciona a la Resolución VD-R-8454-2009, lo siguiente:

SEDE DEL ATLÁNTICO

RECINTO PARAÍSO

		Сиро
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico	03

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de enero del 2010.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8457-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, adiciona a la Resolución VD-R-8457-2009, lo siguiente:

Adicionar al numeral 3 del Resuelve: "... Se le dará por aprobado dos cursos LM-1030 Estrategias de Lectura en Inglés I y LM-1031 Inglés Intensivo Oral I.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de noviembre del 2009.

CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8441-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, corrige la Resolución VD-R-8441-2009, en los siguientes términos:

Eliminar lo siguiente:

"Plan Especial

El estudiantado que ingrese deberá cumplir previamente, entre otros, los siguientes requisitos:

- Diplomados y Técnicos en Bibliotecología egresados de las universidades públicas estatales.
- Ser funcionarios activos (tener nombramiento) en el Sistema Nacional de Biblioteca Escolares del MEP.
- Ser funcionarios activos (tener nombramiento) en las bibliotecas de las universidades públicas estatales."

El estudiantado que ingrese en el 2010 a esa carrera, deberá cumplir los términos de las resoluciones VD-R-8443-2009 y VD-R-8444-2009 de esta Vicerrectoría.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de noviembre del 2009.

CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8443-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, y por solicitud de la dirección de la Sede Regional del Atlántico (SA/D-009-2010), corrige a la Resolución VD-R-8443-2009, lo siguiente:

► Sede Regional del Atlántico (página 13)

Recinto de Paraíso – Código 32

Eliminar el código 320251 y sustituirlo por el código 600110 en la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y la Literatura.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de enero del 2010.

CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8444-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, y por solicitud de la Dirección de la Sede Regional del Atlántico (SA/D-009-2010), corrige a la Resolución VD-R-8444-2009, lo siguiente:

CORREGIR:

► Sede Regional del Atlántico (página 13)

Recinto de Paraíso – Código 32

Eliminar el código 320251 y sustituirlo por el código 600110 en la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y la Literatura.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de enero del 2010.

CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8454-2009

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico (artículos 49, 50 y 190) corrige la Resolución VD-R-8454-2009.

Léase correctamente el código y nombre de la carrera:

CÓDIGO CARRERA CUPO

SEDE RODRIGO FACIO (San Pedro, San José)

Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios

910307 Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con 65 énfasis en Agroambiente (VD-R-6685-1999).

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 24 de noviembre del 2009.

Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-1835-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Agronomía, celebrada el 9 de noviembre del 2009, fue elegido Director de esa unidad académica el Dr. Erick Guevara Berger.

El período rige del 11 de diciembre del 2009 al 10 de diciembre del 2013.

TEU-1842-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Ingeniería, celebrada el 11 de noviembre del 2009, fue elegido Decano de esa unidad académica el M.Sc. Edwin Solórzano Campos.

El período rige del 17 de noviembre del 2009 al 16 de noviembre del 2013

TEU-1843-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Sede Regional de Guanacaste, celebrada el 11 de noviembre del 2009, fue elegido Director de esa unidad académica el Dr. Razziel Acevedo Álvarez.

El período rige del 14 de marzo del 2010 al 13 de marzo del 2014.

TEU-1844-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Economía, celebrada el 11 de noviembre del 2009, fueron elegidos el Dr. Adolfo Rodríguez Herrera, Lic. Juan Trejos Solórzano, Lic. William Calvo Villegas y M.Sc. Anabelle Ulate Quirós, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 6 de diciembre del 2009 al 5 de diciembre del 2011.

TEU-1861-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Facultad de Odontología, celebrada el 17 de noviembre del 2009, fue elegido el Lic. José Pablo Meneses Guzmán, como representante de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 23 de noviembre del 2009 al 13 de junio del 2011 (resto del periodo).

TEU-1864-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Sede Regional de Occidente, celebrada el 18 de noviembre del 2009, fue elegido Director de esa unidad académica el Dr. Francisco Rodríguez Cascante.

El período rige del 24 de noviembre del 2009 al 23 de noviembre del 2013.

TEU-1865-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Filosofía, celebrada el 18 de noviembre del 2009, fue elegido Subdirector de esa unidad académica el Lic. Geroge García Quesada.

El período rige del 14 de diciembre del 2009 al 13 de diciembre del 2011.

TEU-1877-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Nutrición, celebrada el 19 de noviembre del 2009, fueron elegidos el M.Sc. Shirley Rodríguez González, Dra. Marcela Dumani Echandí y Dra. Vanessa Ramírez Mayorga, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 13 de diciembre del 2009 al 12 de diciembre del 2011.

TEU-1891-09

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Estadística, celebrada el 25 de noviembre del 2009, fue elegido Subdirector de esa unidad académica el MSc. Fernando Ramírez Hernández.

El período rige del 6 de diciembre del 2009 al 5 de diciembre del 2011.

Carmen Cubero Venegas Presidenta